

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC,C.N.S.C, REGISTRO No.169368-2021

EMPLEO A PROVEER UNO (1)		AREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	SECRETARIA DE SALUD
PROFESIONAL	219	01	

PROPÓSITO PRINCIPAL
 Apoyar en la coordinación, planificación, monitoreo y desarrollo de las actividades de la dependencia procurando la eficiencia y calidad de los productos y procesos.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería química y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
----------------------------	--	--------------------	------------------------------

ALTERNATIVAS

ESTUDIOS	NO APLICA	EXPERIENCIA	NO APLICA
-----------------	-----------	--------------------	-----------

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24. LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

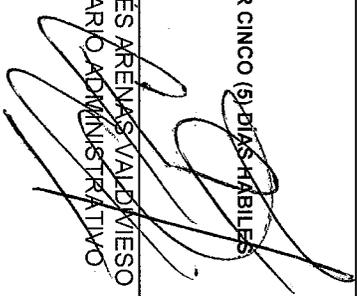
NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PREFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto: Luz Marina Rodríguez Cárdenas y James D

FECHA DE FIJACIÓN:

05 ENE 2022

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES


 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


 LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO